



Universidad Nacional de Santiago del Estero
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud

SANTIAGO DEL ESTERO, 20 de mayo del 2011.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCsSyS Nº 081/2011

VISTO:

Las Notas 3852/2010 y 271/2011 iniciada por la docente Dra. Nora GOMEZ, mediante la cual solicita se modifique la denominación de la asignatura "Demografía" por "Demografía Social" de la Carrera de Lic. en Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en que la propuesta tiene una orientación acorde al perfil que presenta la Carrera de Lic. en Sociología.

Que la Coordinación de la Carrera y la Comisión Curricular de la Carrera de Lic. en Sociología aconsejan modificar el nombre del espacio curricular de "Demografía" por "Demografía Social", en virtud del perfil que presente la carrera.

Que la Comisión "C" analizó la solicitud y considera que *"estando la carrera en proceso de modificación del Plan de Estudios no resulta oportuno lo solicitado, ya que debería ser analizado conjuntamente con toda la currícula y en el marco de dicho proceso"*.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud en su Reunión Ordinaria de fecha 17 de mayo de 2011 ha considerado el tema, resolviendo no hacer lugar al cambio de denominación de la asignatura "Demografía" por "Demografía Social" de la Carrera de Lic. en Sociología en virtud que la carrera se encuentra en proceso de modificación del Plan de Estudios y debería ser analizado conjuntamente con toda la currícula y en el marco de dicho proceso.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES,
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- No hacer lugar al cambio de denominación de la asignatura "Demografía" por "Demografía Social" de la Carrera de Lic. en Sociología, en virtud que la carrera se encuentra en proceso de modificación del Plan de Estudios y debería ser analizado conjuntamente con toda la currícula, en el marco de dicho proceso y en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Hacer saber. Notificar a la docente Dra. Nora Gomez, a la Coordinadora de la Carrera de Lic. en Sociología. Cumplido, archivar